

tración General, Escala de Admón. General, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2º del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.548, de 17 de octubre de 2008.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª M.ª José Gómez Ruiz (Funcionaria de Carrera).

VOCALES:

D. José A. Jiménez Villoslada (Funcionario de Carrera).

D.ª Inmaculada Merchán Mesa (Funcionaria de Carrera).

D. Juan J. López Rodríguez (Funcionaria de Carrera).

D.ª María de Pro Bueno (Funcionaria de Carrera).

D. Joaquín Ledo Caballero (Funcionario de Carrera).

D.ª Dolores Reyes Ibáñez (Funcionaria de Carrera).

SECRETARIO:

D. Antonio García Alemany (Funcionario de Carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. José Juan Imbroda Manuel de Villena (Funcionario de Carrera).

VOCALES:

D. José Luis Matías Estévez (Funcionario de Carrera).

D.ª Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera).

D. José Pastor Pineda (Funcionario de Carrera).

D. Germán Ortiz Sánchez (Funcionario de Carrera).

D. Andrés Vicente Navarrete (Funcionario de Carrera).

D.ª Pilar Cabo León (Funcionaria de Carrera).

SECRETARIA:

D.ª M.ª del Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de Carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 7 de noviembre de 2008.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2694.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden núm. 1359 de fecha 28 de octubre de 2008, ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulada por D.ª Clara E. Jurado Delgado con D.N.I. n.º 45.308.125-A para participar en el proceso selectivo de 15 plazas de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre (B.O.ME. n.º 4454 de 23-11-2007), VENGO EN ORDENAR aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de la lista de aspirantes admitidos al mencionado proceso.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.